

Guía Docente: Trabajo fin de grado

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Infantil 2021
Plan de estudios	2021
Materia	Prácticum
Carácter	Trabajo Fin de Grado
Período de impartición	Anual
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	12
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	María de los Ángeles Casares García	Correo electrónico	mariadelosangeles.casares@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Perfil Profesional 2.0	<ul style="list-style-type: none"> • LinkedIn • Facebook 		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas externas I • Prácticas externas II • Trabajo fin de grado
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>El Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) es una creación intelectual inédita y original, autónoma e individual, que sirve para acreditar que los graduandos están en posesión de las competencias profesionales exigibles a un titulado universitario.</p> <p>Con su realización, el alumnado deberá dejar constancia de la destreza adquirida en las competencias genéricas y específicas del Grado, así como su capacidad de transformar el saber en «saber hacer» y su dominio de la competencia «aprender a aprender».</p> <p>De esta forma, el TFG se sitúa como el escalón final en el camino hacia la obtención del título de Grado y su superación se presenta como la demostración fehaciente de la consecución de los objetivos del mismo y de la capacitación para desarrollar las funciones profesionales de su espectro laboral.</p> <p>Por todo ello, resulta evidente que el trabajo debe estar orientado a la aplicación de las competencias profesionales asociadas a la titulación mediante su elaboración y posterior defensa pública ante un tribunal nombrado por la Universidad.</p> <p>En este carácter integrador destaca de manera más específica la relación directa con todas las asignaturas básicas y obligatorias de la titulación con un marcado carácter interdisciplinar.</p> <p>La vinculación transversal del Trabajo Fin de Grado con todas las asignaturas cristaliza en una propuesta específica de intervención educativa con una reflexión sobre los resultados esperables, así como las posibles dificultades, o un análisis documental en el que se desarrolle un estado de la cuestión en relación a la temática seleccionada.</p> <p>Se destaca, en última instancia, que la tutorización adquiere un valor incuestionable para el desarrollo del trabajo, de tal forma que a través de la relación docente-discente se da respuesta tanto a los requerimientos de información como al asesoramiento conceptual, práctico y metodológico.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<p>La asignatura de «Trabajo Fin de Grado» tiene un carácter de síntesis del proceso de aprendizaje y, en ella se trabajan y evalúan todas las competencias de la Universidad Isabel I adscritas al Grado. Dependiendo de la temática que se aborde, se trabajarán y evaluarán aquellas competencias específicas, generales y básicas relacionadas con el área de conocimiento en la que se profundice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. • CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. • CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. • CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución
--------------------------------------	---

pacífica de conflictos.

- CG05 - Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG06 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás.
- CG07 - Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CG08 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución.
- CG09 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües.
- CG10 - Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG11 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG12 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles.
- CG13 - Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.
- CG14 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- CG15 - Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG16 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.
- CG17 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- CG18 - Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG19 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
- CG20 - Conocer modelos de mejora de la calidad educativa con aplicación a los centros escolares.
- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CE57 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CE58 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CE59 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

	<ul style="list-style-type: none"> • CE60 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. • CE61 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. • CE62 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. • CE63 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. • Promueve y facilita los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. • Diseña y regula espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. • Fomenta la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. • Sabe observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos. • Reflexiona en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. • Promueve la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia. • Conoce la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. • Aborda con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. • Sabe expresarse oralmente y por escrito y domina el uso de diferentes técnicas de expresión. • Conoce las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia. • Conoce fundamentos de dietética e higiene infantiles. • Conoce fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. • Conoce la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. • Asume que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. • Reflexiona sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. • Adquiere hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes. • Comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. • Conoce modelos de mejora de la calidad educativa con aplicación a los centros escolares. • Sabe aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • Reúne e interpreta datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • Transmite información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- Desarrolla aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Adquiere un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Relaciona teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Conoce y aplica los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Controla y hace el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- Participa en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participa en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Regula los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- Actúa como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y domina habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura

Los contenidos del trabajo fin de grado se referirán a las competencias adquiridas a lo largo de las diferentes materias conducentes al título de Grado. En un sentido formal, no pueden determinarse de antemano descriptores de contenido para esta materia-asignatura debido a que cada estudiante seleccionará individualmente atendiendo a su interés, la temática, modalidad o ámbito de estudio que conforma el objeto del trabajo fin de grado dentro del área de la Educación Infantil. El trabajo fin de grado debe presentar una orientación profesional que puede responder a dos modalidades:

1. Análisis documental o revisión bibliográfica.
2. Diseño de una propuesta de intervención educativa.

Los elementos comunes en torno a los que gira la propuesta formativa de esta asignatura son:

1. Búsqueda, selección y utilización de fuentes de información.
2. Contenido no inédito.
3. Citas y referenciación de fuentes de información.
4. Defensa y elementos de la exposición.

Temáticas

Breve descripción de la asignatura

El Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) es una creación intelectual inédita y original, autónoma e individual, que sirve para acreditar que los futuros graduados y graduadas están en posesión de las competencias necesarias exigibles a un futuro docente de Educación Infantil.

Con su realización, el alumnado deberá dejar constancia de la destreza adquirida en las competencias genéricas y específicas del grado, así como su capacidad de transformar todos los conocimientos adquiridos en una aplicación práctica directa.

De esta forma, el TFG se sitúa como el escalón final en el camino hacia la obtención del

título de grado y su superación se presenta como la demostración fehaciente de la consecución de los objetivos del mismo y de la capacitación para desarrollar las funciones profesionales de su espectro laboral.

Por todo ello, resulta evidente que el trabajo debe estar orientado a la aplicación de las competencias profesionales asociadas a la titulación mediante su elaboración y posterior defensa pública por videoconferencia o de forma presencial ante un tribunal nombrado por la Universidad.

Comisión del TFG

El Grado cuenta con una comisión de TFG. Entre sus funciones están las de establecer la normativa de la asignatura y velar por su cumplimiento, definir el protocolo de desarrollo y temporalización del TFG, resolver las posibles incidencias que se produzcan y realizar una coordinación en una doble línea:

- Alumnado: se desarrollará a través de comunicados en el aula de la asignatura de TFG en los que se aportará información relevante y se publicarán recordatorios de cuestiones clave del proceso.
- Tutores/as académicos: se desarrollará a través del aula de coordinación Descripción del TFG con el objetivo de velar por una uniformidad de criterios en los procesos de tutorización, desarrollo y evaluación.

El alumno/a la hora de realizar el trabajo puede optar por un enfoque más teórico-conceptual o por uno más analítico o interpretativo siempre que encaje dentro de las modalidades propuestas.

Se considera como requisito indispensable el que tenga un enfoque integrador y que evidencie claramente que el alumno ha adquirido el nivel y variedad de competencias exigido por la titulación.

Temáticas

Los temas a desarrollar en el Trabajo Final de Grado serán consensuados entre los tutores y el alumnado.

Se centrará en el perfil del maestro de Educación Infantil. El alumno/a la hora de realizar el trabajo puede optar por un enfoque más teórico-conceptual o por uno más analítico o interpretativo: ensayo, estado de la cuestión sobre un tema concreto, trabajo de campo, etc. Se considera como requisito indispensable el que tenga un enfoque integrador y que evidencie claramente que el alumno ha adquirido el nivel y variedad de competencias exigido por la titulación.

Se centrará en el perfil del profesor especialista correspondiente a los aspectos de las asignaturas optativas elegidas.

Finalmente, la acción tutorial adquiere un enorme valor en el seguimiento del Trabajo Fin de Grado, de tal forma que a través de la relación profesor/a-alumno/a se da respuesta no sólo a los requerimientos de información, sino también al asesoramiento científico, profesional y metodológico.

El TFG es una elaboración original y personal del graduando que pretende demostrar su capacitación. Pese a ello, y con el objetivo de servir de guía, la Universidad pone a su disposición dos modalidades o temáticas en las que deberá encuadrar su propuesta, para lo que contará con la ayuda y supervisión del citado tutor/a, que puede (debe) sugerir, asesorar u orientar para facilitar la elección definitiva.

Las dos modalidades o temáticas posibles bajo las que se puede elaborar un TFG son las

siguientes:

- Modalidad o Temática 1. **Análisis documental o Revisión bibliográfica:** tiene por objeto investigar, recopilar, seleccionar y analizar material bibliográfico sobre un tema determinado utilizando para ello diferentes fuentes de datos de calidad. El abanico de posibilidades es muy amplio. Puede tratar a fondo aspectos como una discusión acerca de diferentes perspectivas educativas, un análisis conceptual, una propuesta educativa determinada, el análisis de un enfoque metodológico concreto, la comparación de varias metodologías, etc.
- Modalidad o Temática 2. **Diseño de una propuesta de intervención educativa:** sobre la base de los conocimientos y/o experiencia como docente, se debe identificar un aspecto educativo concreto en el que fuera necesario introducir mejoras; fundamentar teóricamente la propuesta describiendo a fondo su contenido, estructura y finalidad; encuadrarla en un marco de actuación que puede ser un centro educativo, un caso individual o colectivo, etc.; diseñar los instrumentos a utilizar (unidad didáctica, actividades complementarias, adaptación curricular, etc.); y concluir con un análisis de los resultados esperables y las conclusiones y líneas de mejora.

Estas descripciones están abiertas a la introducción de nuevos factores o apartados con el objetivo de ampliar o incidir en las partes que el tutor/a y alumno/a crean adecuadas. Existe un tipo de plantilla para la entrega de cada una de las modalidades del TFG en el Aula virtual de la asignatura. El alumnado debe ceñirse a cada una de ellas en la elaboración de documento del Trabajo Fin de Grado.

METODOLOGÍA

Proceso de aprendizaje

Proceso de aprendizaje

Para garantizar el adecuado desarrollo de los TFG, se han definido tres fases fundamentales. Estando caracterizadas cada una de ellas por una serie de acciones didácticas específicas que pasan a desarrollarse a continuación.

- Fase primera: fase inicial

Esta fase se desarrollará a través del Aula Virtual. En ella se pretende que los alumnos se familiaricen con la asignatura y todo su proceso de desarrollo.

Los alumnos tendrán acceso a través del Aula Virtual a documentación imprescindible para la asignatura: guía docente, documentos de explicación de las modalidades y plantilla para el diseño del TFG, así como lecturas obligatorias (Módulos Formativos) y recomendadas que les dotarán de los conocimientos y competencias necesarios para el adecuado desarrollo del TFG.

A largo de esta fase no existirá un proceso de tutorización directa, si bien se desarrollará un proceso de coordinación por parte de la comisión de TFG a través de comunicados y orientaciones graduales en el Aula Virtual.

Las tareas principales que desarrollarán los alumnos serán las siguientes:

- Leer y asimilar la documentación aportada, siguiendo la temporalización y recomendaciones aportadas por la Comisión de TFG.
- Reflexionar sobre las modalidades o temáticas aportadas para el desarrollo del TFG, y sobre el tema concreto que desea trabajar, para luego comunicarlo por la

vía que decida la comisión del TFG.

- Elección de la vía de evaluación en la fecha indicada en la temporalización (evaluación final o continua).

- Fase segunda: desarrollo del TFG

Esta fase implica el proceso de desarrollo del TFG propiamente dicho.

- Para desarrollar con eficacia dicho proceso, la Universidad asigna un/a tutor/a académico/a a cada alumno/a. Todo el proceso de tutorización se desarrollará vía correo electrónico, empleando exclusivamente la dirección de correo electrónico corporativa de la Universidad (nombre.apellido@ui1.es).

El tutor/a académico/a velará por la adecuada adquisición de las competencias propias de la asignatura a cada uno de sus tutorandos, definiéndose las siguientes funciones básicas:

- Acompañar al estudiante en su proceso de trabajo, orientándole, asesorándole, supervisándole y resolviendo las posibles dudas que puedan surgir.
- Evaluar el trabajo del alumno, aportándole un *feedback* que le permita mejorar su proceso de aprendizaje. Este proceso de evaluación estará supeditado a la opción de evaluación elegida por el alumno (ver apartado de evaluación).
- Emitir el visto bueno para la defensa del trabajo.

En relación con la labor del alumnado se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Mantener un contacto continuo y fluido con el tutor/a (vía correo electrónico corporativo).
- Revisar de manera continuada el Aula Virtual (comunicados de la Comisión de TFG, documentación, etc.).
- Desarrollar el TFG con base en las directrices establecidas.
- Cumplir con los plazos de entrega establecidos en la temporalización (en función de la opción de evaluación elegida: final o continua).
- Atender a la retroalimentación y correcciones aportadas por el tutor en cada una de las entregas.

- Fase final: defensa del TFG

La defensa del TFG es la última fase en la que se organiza la asignatura.

Es requisito indispensable para poder acceder a la defensa del TFG cumplir con los requisitos expuestos en el apartado de evaluación.

El acto de defensa del TFG se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (las defensas presenciales se llevarán a cabo en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos).

La Universidad ofrece, a aquellos alumnos que eligen la modalidad de defensa online, la posibilidad de realizar una prueba de conexión previa a la realización de la defensa de su TFG.

En el aula virtual se proporcionará toda la información necesaria para la preparación y desarrollo de la defensa del trabajo: Módulo Formativo (Pautas y consejos para la defensa del TFG) y sugerencia de guion para el acto de defensa que el alumnado debe seguir en la defensa de su TFG delante del tribunal evaluador.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

La elaboración del TFG comprende el seguimiento y tutorización por parte del tutor asignado para su desarrollo, y su defensa ante un tribunal.

El documento elaborado del trabajo fin de grado será valorado por el tutor académico del alumno y completado con la nota del Tribunal de la defensa.

El sistema de evaluación de los TFG ofrece la posibilidad de dos modalidades de seguimiento:

a. Vía de evaluación continua y formativa

En esta vía de seguimiento de la asignatura, el desarrollo del TFG y el proceso de tutorización implican una serie de entregas y pautadas en la temporización publicada en el Aula Virtual, acompañadas de una evaluación continua y formativa. La selección de esta vía de evaluación continua implica una serie de compromisos por parte de alumnos y tutores:

- Las entregas se realizarán según la temporización establecida, estas deberán cumplir criterios de tiempo, forma y contenido.
- En las **entregas parciales** el tutor realizará una valoración, aportando correcciones y *feedbacks* que permitirán al alumno la mejora continua del TFG.
- El **depósito del TFG** se realizará a través del Aula Virtual; se han de cumplimentar los campos requeridos en la entrega y adjuntar el documento en formato PDF, así como otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan.
- Todas las dudas que puedan ir surgiendo se resolverán a través del correo electrónico corporativo; será imprescindible el contacto continuo alumno-tutor.
- Para la adecuada coordinación docente, los tutores compartirán con la comisión de TFG informes parciales de seguimiento de las entregas de cada uno de los tutorandos.

b. Vía de evaluación final

En esta vía de seguimiento de la asignatura existen dos entregas obligatorias, que garantizan así el desarrollo de un proceso de evaluación formativa (valoración y revisión por parte del tutor para la mejora del TFG).

Las fechas de las entregas aparecen determinadas en la temporización del Aula Virtual y deberán reunir las siguientes condiciones:

- Las entregas del TFG se realizarán completas (no se permitirán entregas parciales o incompletas).
- Se deberá cumplir con los criterios de tiempo y forma establecidos para la entrega.
- La **entrega final** para la evaluación final se realizará por la vía que se establezca y el tutor realizará una revisión completa y aportará *feedback* con las posibles mejoras del trabajo. Una vez recibida la corrección, el alumno tendrá el plazo establecido para realizar las mejoras propuestas por el tutor. El incumplimiento de esta entrega implica la imposibilidad de realizar la entrega definitiva.
- El **depósito del TFG** se realizará a través del Aula Virtual; se han de cumplimentar los campos requeridos en la entrega y adjuntar el documento en formato PDF, así como otro documento adicional que incluya anexos en el caso de que existan. Tras esta entrega, el tutor valorará el trabajo realizado y se comunicará al estudiante si obtiene o no el visto bueno para la realización de la defensa.

Con independencia de la elección de vía de seguimiento, el contacto con el tutor será continuo y se garantizará en todo momento la resolución de cualquier duda que pueda

surgir durante el proceso de elaboración del TFG.

Criterios académicos para presentar la defensa

Para poder acceder a la defensa del TFG, debes cumplir con los **requisitos obligatorios** establecidos por la **titulación**, además de contar con el **visto bueno del tutor** y tener hasta un **máximo de 3 asignaturas pendientes de aprobación**, excluyendo el TFG y Prácticas Externas.

Sistema de calificación

La calificación final del TFG es competencia del tribunal y resultará de la media ponderada entre el informe del tutor, el trabajo escrito, así como, el acto de defensa y representará el 100% de la nota.

Evaluación por parte del tribunal: Cada miembro del tribunal tendrá en cuenta para emitir la valoración, el informe del tutor, el trabajo escrito y el acto de defensa, emitiendo la calificación correspondiente a cada uno de ellos. Los criterios de evaluación del documento por parte del tribunal tendrán en cuenta los siguientes apartados:

- Informe final del tutor.
- Estructura y contenido: introducción, temática y contenidos; objetivos; citación y referenciado; marco teórico; metodología y conclusiones
- Defensa/exposición: habilidades de exposición; dominio de contenido; como se dirige al tribunal evaluador

Además, con carácter general se establecen los siguientes criterios de evaluación:

- Estructura general: organización y coherencia.
- Coherencia, redacción y estilo.
- Introducción, temática, objetivos, contenido específico (revisión bibliográfica o propuesta de intervención), y conclusiones: originalidad, carácter innovador y reflexivo, integración de competencias propias del título, argumentación interna, coherencia y pertinencia.
- Citación y referencias bibliográficas: significación, grado de adecuación a la normativa vigente, manejo de bibliografía especializada.
- Defensa: habilidades expositivas, fluidez, capacidad de síntesis, dominio del contenido, coherencia del discurso, postura y diligencia.

El acto de defensa del TFG se desarrollará ante un tribunal por videoconferencia, salvo expreso deseo del alumno de hacerlo presencial (en la sede central de la Universidad Isabel I en Burgos). Dicho tribunal, que actúa de forma colegiada, está compuesto por un presidente y dos vocales, todos ellos profesores de la Universidad. En ningún caso el tutor del TFG podrá formar parte de un tribunal que evalúe a alguno de sus alumnos dirigidos.

Convocatorias

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen o cumplan con los requisitos para poder presentar la defensa en la convocatoria ordinaria, tienen derecho a una convocatoria extraordinaria.

El procedimiento de tutorización y entrega del TFG en la convocatoria extraordinaria atenderá a las condiciones establecidas por la titulación, que están publicadas en el Aula Virtual.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Caro, M.T., Valverde, M.T. y González, M. (2016). *Guía de trabajos fin de grado en educación*. Pirámide.

Guía de Trabajos Fin de Grado en Educación es un libro que orienta al estudiante universitario que ha de afrontar autónomamente la planificación, la redacción y la exposición de su Trabajo Fin de Grado (TFG). Los contenidos se desarrollan con un planteamiento práctico y actualizado y son de gran apoyo tanto para los alumnos como para los profesores que realizan la labor tutorial.

González García, J. M., León, A. y Peñalba, M. (2014). *Como escribir un Trabajo Fin de Grado. Algunas experiencias y consejos prácticos*. Síntesis.

Este libro reúne orientaciones prácticas para los estudiantes universitarios que preparan sus trabajos de fin de grado (TFG), con el objetivo de que puedan adquirir, desarrollar y pulir todas las competencias y destrezas necesarias para elaborar un trabajo académico.

Bibliografía complementaria

Gerver, R. (2012). *Crear hoy la escuela del mañana. La educación y el futuro de nuestros hijos*. SM.

Se describe el esfuerzo de un grupo de profesionales que consiguen transformar una escuela en decadencia en Inglaterra y transformarla en una que llega a ser un referente a nivel mundial.

Hernández-Leo, D., Moreno Oliver, V., Camps, I., Clarisó, R., Martínez Monés, A., Galindo, M. y Melero, J. (2013). Implementación de buenas prácticas en los Trabajos Fin de Grado. REDU. *Revista de Docencia Universitaria*, 11, 269-278.

Este artículo presenta el estudio realizado en tres universidades españolas. Se presentan los resultados encontrados en esa investigación.

Latorre, A. (2003). *La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa*. Graó.

En esta obra se presenta una visión general de la investigación-acción como metodología para la mejora de la práctica educativa.

Marcelo, C., Aramendi, P., Arencibia, S., Armengol, C. y Ayala, C. C. (2008). Estudio sobre la innovación educativa en España. *Organizaciones educativas al servicio de la sociedad*, 513-520.

Se analizan las acciones que han llevado a cabo las administraciones educativas y las opiniones del profesorado de los centros docentes analizados.

Muñoz-Alonso, G. (2015). *Cómo elaborar y defender un trabajo académico en humanidades. Del trabajo de fin de grado al trabajo de fin de máster*. Bubok.

Se trata de un texto que expone el procedimiento para la confección del TFG y del TFM, que aclara las normas que regulan su elaboración y presentación.

Núñez-Cortes, J. A. (2015). *Escritura académica. De la teoría a la práctica*. Ediciones Pirámide.

La finalidad de este libro es familiarizar al estudiante de grado, y también de posgrado, con aspectos fundamentales de la escritura académica.

Quintero, A. (2014). *Innovación educativa e integración curricular de las TIC*.

***Investigación y tecnologías de la información y comunicación al servicio de la innovación educativa.* Universidad de Salamanca.**

Esta obra analiza la mejor forma de implantar las nuevas tecnologías en el aula.

Rodríguez-Torres, J. (2010). De las programaciones didácticas a la unidad didáctica: incorporación de competencias básicas y la concreción de tareas. *Docencia e investigación*, 20, 245-270

Se presentan los principios educativos que, a pesar de los distintos cambios legislativos, no han cambiado y cuyo fundamento es el aprendizaje significativo.

Rodríguez-Torres, J. (2015). *Nuevas metodologías didácticas*. Madrid: Asociación cultural y científica iberoamericana.

Se explica como la incorporación del El Espacio Europeo de Educación al sistema educativo español ha supuesto un cambio de paradigma en los modelos de enseñanza aprendizaje en la universidad.

Trujillo, F. (2012). *Propuestas para una escuela en el siglo XXI*. Catarata.

Este libro aborda individualmente todos los aspectos que preocupan en el mundo de la educación, para en su conjunto ofrecer alternativas para revalorizar el papel educativo de la sociedad.

Otros recursos

Comunidades de Aprendizaje. (s.f.). *Comunidades de Aprendizaje*. <http://utopiadream.info/ca/>

Las comunidades de aprendizaje es un proyecto basado en un conjunto de actuaciones educativas de éxito dirigidas a la transformación social y educativa.

Educapeques.com (s.f.). *El Portal de Educapeques*. <http://www.educapeques.com/>

El portal educapeques es un portal educativo para padres, madres, maestros, niños y niñas como apoyo a las tareas escolares.

Gobierno de Canarias. (s.f.). *Recursos educativos para Infantil y Primaria*. [Web]. <http://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursoseducativos/>

La **Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias** ha seleccionado una serie de recursos educativos con el fin de facilitar la integración del uso de las TIC en el trabajo de aula y el desarrollo de las competencias básicas.

Ite.educacion.es. (s.f.). *Recursos educativos*. <http://www.ite.educacion.es/gl/recursos>

El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF) es la unidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional responsable de la integración de las tecnologías digitales y la formación del profesorado en las etapas educativas no universitarias.

Páez, C., Nin, P. y Guerra, J. (s.f.). *En la nube TIC*. <http://www.enlanubetic.com.es>

En la nube tiene como objetivo informar y formar de un modo sencillo y distendido sobre las nuevas aplicaciones, tendencias, usos, herramientas, trucos y todo aquello que en el mundo de las nuevas tecnologías pueda ser aplicado en el aula.

Recursostic.educacion.es.

(s.f.).

Recursos

TIC. <http://recursostic.educacion.es/buenaspracticass20/>

El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado ha creado el portal de la Red de Buenas Prácticas 2.0 como medio didáctico, promoviendo entre el profesorado el acceso a los recursos digitales, la difusión de sus experiencias y proyectos innovadores, así como la comunicación a través de las redes sociales.